

El Pleno del Consejo General de la Abogacía Española, en su sesión de fecha **veinticuatro de junio de dos mil dieciséis**, adoptó, por unanimidad, entre otros, el siguiente **acuerdo**:

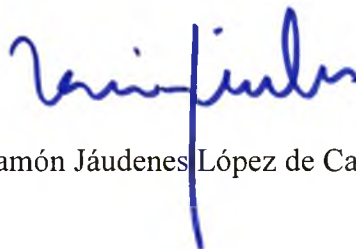
“Modificación de la denominación de la Subcomisión, proponiéndose que se llame “Subcomisión de Extranjería y Protección Internacional.

Se **acuerda**, por unanimidad, a propuesta de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y la Subcomisión de Extranjería”, que esta Comisión se denomine “**Subcomisión de Extranjería y Protección Internacional**”.

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento y efectos oportunos

Madrid, 29 de junio de 2016

El Secretario General



Ramón Jáudenes López de Castro

Excmo. Sr. Consejero
Consejo General de la Abogacía Española